



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ANGULO MEDINA PEDRO RITHER
CÉDULA:	0801757394
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ON
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/07/2025	PUNTO DE ENCUENTRO SAN FRANCISCO DE ONZOLE	75

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Gestionar ante Municipio de Eloy Alfaro proyectos para infraestructura	Coordinación y presentación de proyectos al Municipio.	En proceso; falta mayor compromiso de las autoridades para avanza	Se requiere mayor apoyo institucional.
Gestión ante el Gobierno Provincial para el mantenimiento de la vía San Francisco de Ónzole	Realización de inspecciones regulares para evaluar el estado de la vía, identificar problemas estructurales y determinar las áreas que requieren atención inmediata.	Se logró el mantenimiento de la vía hasta San Francisco con maquinaria enviada por la Prefectura de Esmeraldas	Mas compromiso de la autoridad Provincial
Organizar jornadas de limpieza y recolección de basura para mantener el orden.	Ejecución de minga de limpieza, barrido y recolección en calles, plazas y parques.	Entorno más limpio, contribuyendo a la salud pública y calidad de vida	Buen nivel de participación ciudadana.
Plan de desarrollo de obras prioritarias y básicas	Priorizar las necesidades de todo el territorio parroquial	Se mantiene en proceso de gestión para su ejecución.	participacion de activa de las comunidades
Implementar medidas para prevenir y controlar plagas en áreas verdes y estructuras.	Control de plagas y mantenimiento constante de áreas verdes.	Áreas verdes y estructuras libres de plagas, contribuyendo a una mejor imagen y bienestar.	Acción continua; sin incidencias reportadas
Fomentar actividades culturales para niños, jóvenes y grupos vulnerables.	Ejecución de proyectos culturales y sociales orientados a fortalecer la identidad local.	Participación activa y mayor valorización de la cultura local.	Se recomienda continuar y ampliar las actividades.
Elaborar plan integral de mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua potable.	Planificación y presentación de propuestas al Gobierno Cantonal.	Gestión en curso; falta interés y respuesta del Gobierno Cantonal.	Se requiere mayor atención del Gobierno Cantonal.
Solicitar financiamiento para la construcción de la Casa Parroquial.	Seguimiento y trámites continuos ante el BEDE.	La gestión continúa activa para lograr el financiamiento	Se mantiene la gestión; en proceso de construcción
Fomentar la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad local	Programas de Educación Ambiental	Gestión en curso para desarrollar acciones ambientales.	seguir gestionando

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Preparación de una agenda participativa basada en las necesidades y sugerencias de la comunidad, asegurando que se aborden los temas de mayor interés y prioridad	Inclusión de diversos grupos de la comunidad, incluyendo jóvenes, mujeres y adultos mayores, en los procesos de toma de decisiones	ninguna
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Asistencia puntual y activa a todas las sesiones de la junta parroquial para asegurar participación continua.	La intervención activa ha facilitado la aprobación e implementación de proyectos y políticas efectivas para el desarrollo comunitario.	ninguna
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Redacción y presentación de propuestas detalladas con objetivos claros, justificación, beneficiarios y presupuesto.	Implementación de proyectos que han mejorado directamente las condiciones de vida de los habitantes.	ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/contribuyente/perfil?faces-redirect=true

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Implementar un plan integral de seguridad ciudadana que incluya la capacitación de la comunidad en prevención del delito, mejora de la iluminación pública y fortalecimiento de la colaboración con fuerzas de seguridad.	Disminución significativa en la incidencia de delitos menores como robos, vandalismo y disturbios en las áreas intervenidas
Promover el uso de energías renovables en la parroquia, incentivando la instalación de paneles solares y otras tecnologías limpias.	Provisión de energía en zonas remotas donde antes no llegaba la red eléctrica, mejorando la calidad de vida de los residentes.
Realizar audiencias públicas periódicas donde el presidente y otros funcionarios del GADP rindan cuentas sobre su gestión y respondan a preguntas y preocupaciones de la comunidad.	Incremento significativo en la transparencia de la gestión del GADP, con informes claros y detallados presentados a la comunidad.

Planificar y ejecutar proyectos para mejorar la infraestructura básica, incluyendo caminos, puentes, sistemas de agua potable y saneamiento.	Mejoramiento significativo de la red de caminos, facilitando el acceso a servicios básicos, escuelas y centros de salud.
Desarrollar programas que promuevan la inclusión social de grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.	Adultos mayores y otros grupos vulnerables reciben atención adecuada, mejorando su bienestar físico y emocional.
Organizar consultas públicas para recoger opiniones y sugerencias de la comunidad sobre nuevas ordenanzas y actualizaciones normativas.	Desarrollo de soluciones más relevantes y ajustadas a la realidad local, basadas en el conocimiento y experiencia de los habitantes.
Realizar audiencias públicas periódicas donde el presidente y otros funcionarios del GADP rindan cuentas sobre su gestión y respondan a preguntas y preocupaciones de la comunidad.	Incremento significativo en la transparencia de la gestión del GADP, con informes claros y detallados presentados a la comunidad.
Desarrollar políticas para la promoción del turismo rural, destacando las riquezas naturales, culturales y gastronómicas de San Francisco de Onzole.	Aumento significativo en el número de visitantes, con un flujo constante de turistas interesados en sus atractivos naturales y culturales.
Desarrollar una ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos que incluya la recolección, separación, reciclaje y disposición final de los desechos.	Disminución significativa en la cantidad de residuos que terminan en vertederos gracias a la separación y reciclaje en origen.
Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de todos los proyectos y programas ejecutados por el GADP para asegurar su correcta implementación y cumplimiento de objetivos.	Disminución de retrasos en la ejecución de proyectos gracias a la identificación temprana de problemas y su rápida resolución.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.sanfranciscodeonzole.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.sanfranciscodeonzole.gob.ec
OTROS	SI	http://www.sanfranciscodeonzole.gob.ec

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El proceso de rendición de cuentas implementado en el ejercicio de nuestra dignidad se realizó de manera presencial, con la identificación y mapeo de los actores designados para participar. Durante la deliberación pública, las autoridades informaron detalladamente sobre las actividades realizadas en el período, mientras que el Secretario-Tesorero presentó el informe sobre la distribución de los recursos, destacando que tres alcótuas no llegaron, aspecto que fue aclarado y asumido ante la ciudadanía, la cual quedó satisfecha con la explicación. Este proceso en la parroquia San Francisco de Onzole se desarrolló de forma inclusiva y transparente, involucrando activamente a la comunidad en la supervisión y evaluación de la gestión pública. Gracias a este enfoque, se fortaleció la confianza entre los ciudadanos y las autoridades locales, promoviendo una cultura de responsabilidad y participación fundamental para el desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el proceso de rendición de cuentas en la parroquia San Francisco de Onzole, se recibieron numerosos aportes de la ciudadanía que reflejan un compromiso activo con el desarrollo y bienestar comunitario. Estos aportes, que incluyen inquietudes, propuestas y solicitudes, han sido fundamentales para orientar la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP) hacia las verdaderas necesidades de la población, fortaleciendo así un gobierno más participativo, transparente y eficaz. Entre los principales aportes se destacan las siguientes inquietudes y demandas planteadas por los habitantes: ¿Por qué el proyecto de agua potable no recibe el mantenimiento adecuado para su rehabilitación y garantizar el suministro del líquido vital? ¿Por qué no se ha avanzado en el mejoramiento de la cancha deportiva y la construcción de graderíos? ¿Por qué no se ha gestionado ante el Ministerio de Salud la entrega del Subcentro de Salud a la parroquia? ¿Por qué no se ha concretado la construcción de un parque infantil en la parroquia y sus recintos? ¿Por qué la escalinata de la cabecera parroquial no recibe el mantenimiento adecuado? ¿Por qué no se ha cumplido con la construcción de paraderos en la entrada principal de la parroquia? ¿Por qué no se ha exigido al Gobierno Provincial el mantenimiento de la vía Lagarto – San Francisco de Onzole? ¿Por qué no se han realizado talleres de relaciones humanas para fortalecer las buenas relaciones comunitarias? ¿Por qué no se ha gestionado ante la CNEL la instalación de tendido eléctrico e iluminación en la cabecera parroquial y recintos? ¿Por qué no se ha logrado iniciar la construcción de la Casa Parroquial? Estos aportes reflejan las preocupaciones prioritarias de la comunidad y serán considerados en la planificación y ejecución de futuras acciones por parte del GADP para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.